



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 1

ACTA N.º 5488

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE 2020

En Montevideo, a las nueve horas del día veintinueve de enero del año dos mil veinte, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente, ingeniera agrónoma Ana Jacqueline Gómez Terra y de los directores ingeniero agrónomo Eduardo Davyt, señor Julio Roquero, señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Gustavo Uriarte.-----

Están presentes en sala, el gerente general, ingeniero agrónomo José Enrique Arrillaga, la Secretaria de Directorio doctora María del Rosario Pérez Quintela y la prosecretaria de Directorio, señora Carmen Pagliano. -----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5487, correspondiente a la sesión extraordinaria del día dos de enero de dos mil veinte.-----

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 2

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00998.
FUNCIONARIO GUSTAVO MIRABALLES,
C.I. N.º 4.507.710-3, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01010.
FUNCIONARIA ROSANNA FLECCHIA,
C.I. N.º 1.495.226-3, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00967.
FUNCIONARIA VALENTINA ALLES,
C.I. N.º 3.689.870-4, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00928.
FUNCIONARIA LUCIANA SARALEGUI VÁZQUEZ,
C.I. N.º 4.118.240-5, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01024.
FUNCIONARIO FACUNDO LIORI RIVARA,
C.I. N.º 4.473.884-1, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00899.
FUNCIONARIA PATRICIA DUARTE,
C.I. N.º 3.652.009-0, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00894.
FUNCIONARIO IGNACIO NARBONDO,
C.I. N.º 3.558.300-5, EVALUACIÓN INTERMEDIA.



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488

Pág. 3

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00907.
FUNCIONARIO MARCELO BUENAHORA,
C.I. N.º 3.660.370-3, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00909.
FUNCIONARIO LUIS MARIO LAGAXIO ECHEVARRÍA,
C.I. N.º 3.013.913-6, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00858.
FUNCIONARIA CECILIA BLIXEN,
C.I. N.º 2.026.523-0, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00885.
FUNCIONARIA ANDREA BENÍTEZ FAGÚNDEZ,
C.I. N.º 2.855.225-1, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00972.
FUNCIONARIA MARÍA VERÓNICA NÚÑEZ SCORZA,
C.I. N.º 4.716.812-0, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02083.
FUNCIONARIO GONZALO BENTANCOR ESTÉVEZ,
C.I. N.º 4.721.914-3, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00827.
FUNCIONARIO SEBASTIÁN ANDRÉS GARCÍA BESADA,
C.I. N.º 4.302.003-9, EVALUACIÓN INTERMEDIA.



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 4

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00100.
FUNCIONARIA ANA CAROLINA MENDIGUIBEL LÓPEZ,
C.I. N.º 2.898.343-4, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Ana Carolina Mendiguibel López, titular de la cédula de identidad n.º 2.898.343-4, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00118.
FUNCIONARIA ADRIANA MICAELA SUÁREZ
LÓPEZ, C.I. N.º 5.234.462-0,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Adriana Micaela Suárez López, titular de la cédula de identidad n.º 5.234.462-0, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00192.
FUNCIONARIA XIMENA FERNÁNDEZ
PÉREZ, C.I. N.º 3.897.844-5,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Ximena Fernández Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 3.897.844-5, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 5

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00220.
FUNCIONARIA ANA INÉS MESA
BALBI, C.I. N.º 4.705.608-6,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Ana Inés Mesa Balbi, titular de la cédula de identidad n.º 4.705.608-6, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00099.
FUNCIONARIA MARÍA LUCÍA LUJAMBIO
MARCHESE, C.I. N.º 4.611.313-0,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria María Lucía Lujambio Marchese, titular de la cédula de identidad n.º 4.611.313-0, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón D, Especializado, Especialista V, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00134.
FUNCIONARIO DIEGO GONZALEZ
NAZÁBAL, C.I. N.º 4.516.641-5,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Diego González Nazábal, titular de la cédula de identidad n.º 4.516.641-5, en un cargo del Escalafón D, Especializado, Especialista V, Grado 10, Nivel 1.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 6

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01644.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 464 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N.º 112, ABEL MARÍA
BOGAO GIMÉNEZ, C.I. N.º 4.148.997-6,
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02182.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 43, OMAR CELEN
HUSS ANTUNEZ, C.I. N.º 5.039.683-1,
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00593.
COLONIA FERNANDO BACCARO (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 3A, SUPERFICIE 488 ha
FRACCIÓN N.º 3B, SUPERFICIE 485 ha
CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO LINDERO
ENTRE FRACCIONES NÚMS. 3A Y 3B
EDUARDO ABERASTEGUY, C.I. N.º 4.023.885-3,
ALAMBRADOR, DEVOLUCIÓN DE DINERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a la División Jurídica a efectos de proseguir con las medidas judiciales
dispuestas por la resolución n.º 3 del acta n.º 5412 de 21/06/18, contra el señor
Eduardo Aberasteguy, titular de la cédula de identidad n.º 4.023.885-3. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 7

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01379.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE
MÉRITOS Y ENTREVISTA PARA LA CONTRATACIÓN
DE UN PASANTE EN LA DIVISIÓN NOTARIAL,
EGRESADO DE LA CARRERA DE NOTARIADO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el reglamento del concurso de méritos y entrevista que obra de fs. 216 a
218 del presente expediente, a efectos de realizar el presente llamado para la
contratación de un pasante para la División Notarial.-----
Ratíficase. -----

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00649.
COLONIA DOCTORA VETERINARIA AURORA BAREA GONZÁLEZ,
INMUEBLE N.º 784 (FLORIDA). PROYECTO COMPARTIMENTO
SANITARIO DE OVINOS DE ALTA BIOSEGURIDAD ENFOCADO A
PRODUCTORES FAMILIARES A NIVEL COMERCIAL: FASE II,
PRESENTADO POR EL SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA (SUL)
PARA IMPLEMENTAR EN EL CAMPO SAN GABRIEL.

EL DIRECTORIO RESUELVE, con la abstención del señor director Rodrigo Herrero, quien manifiesta que comparte el informe realizado por los técnicos del INC y manifiesta su preocupación ante la situación en la que se encuentra el proyecto, no obstante, considera que previo a adoptar la resolución de rescindir el contrato suscrito, avanzaría en la propuesta presentada por dicho equipo técnico en el sentido de dar un plazo para realizar una reestructura del funcionamiento del campo; (con 4 votos): -----
1º) No confirmar a la Asociación Rural de Reboledo (ARR) como colona arrendataria del inmueble n.º 784 de la Colonia Doctora Veterinaria Aurora Barea González, solicitando a la mencionada asociación la entrega de la fracción al INC, al 14/02/20.-
2º) Comunicar a los productores usuarios del campo que el INC se hará cargo de la gestión del proyecto, mediante las siguientes acciones: a) creación de una comisión de gestión tendiente a la consolidación de una personería jurídica integrada por los productores usuarios, que asuma la responsabilidad del emprendimiento; b) la elaboración de un reglamento de trabajo que formalice los espacios de toma de decisiones; c) la contratación de un técnico que apoye la gestión operativa del compartimento y trabaje junto con la comisión de gestión, elaborando un plan de uso del suelo a cuatro años y una presupuestación forrajera que determine la necesidad de ingresos de corderos anualmente, que analice los costos de funcionamiento del emprendimiento y desarrolle estrategias para solventarlo.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 8

3º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Florida la continuidad en el acompañamiento y seguimiento periódico de dicho espacio de gestión, de modo de garantizar el cumplimiento de las decisiones que se adopten. -----

4º) Comuníquese la presente resolución a los productores usuarios del campo, al Movimiento de la Juventud Agraria, a la Dirección General de Desarrollo Rural, a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la Mesa de Desarrollo Rural de Florida. -----

Ratifícase. -----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01561.
COLONIA ANÍBAL SAMPAYO
INMUEBLE N.º 661 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 411, 7378 ha
I.P.: 119, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
GRUPO BAICAL, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar la aplicación de un índice especial de 0,86 a la renta de la fracción n.º 1 de la Colonia Aníbal Sampayo, inmueble n.º 661, retroactivo al primer semestre del año 2017.-----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00707.
PADRONES NÚMS. 15.080 Y 8.914 DE LA
10ª SECCIÓN CATASTRAL DE CANELONES.
PADRONES NÚMS. 17.589, 17.590, 17.436
Y 7.020 DE LA 13ª SECCIÓN CATASTRAL DE
LAVALLEJA. SUPERFICIE TOTAL: 104,8326 ha
DIONEL SIMON ROSAS HERNANDEZ Y
DELICIA SUSANA DELGADO ARBELO,
SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA
ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO II.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) *Ad referéndum* del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, adquirir los padrones núms. 15.080 y 8.914 de la 10ª sección catastral del departamento de Canelones, y 17.589, 17.590, 17.436, 7.020 de la 13ª sección catastral del departamento de Lavalleja, a los señores Nelson Jorge Vaz, Jorge Sebastián Vaz Bogliacino y Marina Ethel Vaz Bogliacino, por la suma de USD 4.975 por hectárea, lo que hace un precio total de USD 521.542,20 (dólares



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 9

estadounidenses quinientos veintiún mil quinientos cuarenta y dos con veinte centavos).-----

2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento del artículo 836 de la ley n.º 18.719 de 27/12/10.-----

3º) Una vez escriturado el campo y recibido por la Oficina Regional e Canelones, encomendar a ésta el estudio del destino a dar al predio, evaluando la adjudicación total o parcial de la fracción.-----

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01708.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE
13^{er} TURNO. OFICIO N.º 798/2019 DE FECHA 14/10/19.

AUTOS CARATULADOS: CHACON AGUIRRE, OSCAR

C/ CARREA PIRIZ, MARIA CAROLINA. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO.

IUE: 2-112 -160/2011. REMATE CUARTA PARTE INDIVISA DEL

PADRÓN N.º 6.289 DE LA 11^a SECCIÓN CATASTRAL DEL

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Modifícase la resolución n.º 5 del acta n.º 5482, de fecha 27/11/19, que quedará redactada de la siguiente manera: "1º) Autorizar la venta en pública subasta de la cuarta parte indivisa del padrón n.º 6.289 de la 11^a sección catastral del departamento de Paysandú, que se corresponde con la fracción n.º 78 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377. 2º) Pase al Área Administración de Colonias a efectos de que disponga la realización de un llamado público a interesados en participar en la subasta proyectada, cuyo registro deberá permanecer abierto durante un plazo de 30 días. 3º) Cúrsese oficio al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13^{er} Turno comunicando la presente resolución e indicando que la nómina de interesados aptos para participar en la subasta será comunicada una vez finalizado el proceso de análisis de sus perfiles por parte de los servicios técnicos del INC".-----

Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 10

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01443.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 92, SUPERFICIE: 220,3923 ha
I.P.: 115, TIPIFICACIÓN: LECHERA
WALTER JORGE THOME BARTH,
C.I. N.º 3.217.037-2, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE INDICE ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Modificar el índice especial y aplicar un índice de 0,824 a la renta de la fracción
n.º 92 de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376, a partir del segundo
semestre de 2019.-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00498.
INMUEBLE N.º 414 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 33,6229 ha
CARLOS RODOLFO HATCHONDO GASTELLUSSARRY,
C.I. N.º 3.557.970-5, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Ofrecer al señor Carlos Rodolfo Hatchondo Gastellussarry, la suma de
USD 4.700 (dólares estadounidenses cuatro mil setecientos) la hectárea, para la
adquisición del padrón n.º 9.476 de la 13ª sección catastral del departamento de
Soriano, que se corresponde con la fracción n.º 6 del inmueble n.º 414. -----
Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 11

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-02034.
PADRÓN N.º 42.617 DE LA 15ª SECCIÓN CATASTRAL
DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
SUPERFICIE TOTAL: 8,8326 ha
NELLY ROSAS GALLO MARTÍNEZ, PROPIETARIA.
MARÍA GIMENA CORUJO CUADRO Y FABIÁN
CAMILO GRANADOS AVILA. SOLICITUD DE INCLUSIÓN
EN EL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD
DEL LECHERO II.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Mantener la oferta realizada mediante la resolución n.º 27 del acta n.º 5483, de fecha
04/12/19, la cual caducará en un plazo de 30 días corridos a contar desde la fecha
de la notificación de la presente resolución a la propietaria del inmueble.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01469.
COLONIA ANTONIO RUBIO
INMUEBLE N.º 660 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 155,6 ha
I.P.: 143, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA 2019: \$ 180.172 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO LOS ÑUDOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el grupo Los Ñudos, arrendatarios de la fracción n.º 2A
de la Colonia Antonio Rubio, inmueble n.º 660, en cuanto a modificar la tipificación
de la citada fracción.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 12

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01803.
PADRONES NÚMS. 4.506, 1.054 Y 9.035
DE LA 2ª SECCIÓN CATASTRAL DE FLORIDA.
SUPERFICIE TOTAL: 89,2618 ha, I.P.: 126
ROSARIO RISSO, FEDERICO Y NELSON
ANDRÉS PÁEZ RISSO, PROPIETARIOS.
OFRECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA
ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO II.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) *Ad referéndum* del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, adquirir a los señores Rosario Risso, Federico Páez Risso y Nelson Andrés Páez Risso, los padrones núms. 4.506, 1.054 y 9.035 de la 2ª sección catastral del departamento de Florida, Paraje Costas de Chamizo, por la suma de USD 3.800 la hectárea, lo que asciende a un precio total de USD 339.194,84 (dólares estadounidenses trescientos treinta y nueve mil ciento noventa y cuatro con ochenta y cuatro centavos), en el marco del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero II, para su posterior adjudicación en arrendamiento al señor Víctor Hugo Cabrera Casaña.-----

2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 836 de la ley n.º 18.719 de 27/12/10.-----

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00915.
FUNCIONARIA PAMELA NOEMÍ SOSA ORTIZ,
C.I. N.º 4.724.563-5, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00933.
FUNCIONARIO MARCOS FERNÁNDEZ,
C.I. N.º 4.458.944-8, EVALUACIÓN INTERMEDIA.

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01036.
FUNCIONARIA RIVANA FROS,
C.I. N.º 4.957.583-6, EVALUACIÓN INTERMEDIA.



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 13

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02178.
CONVENIO INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO – INC PARA USO DE CENTRO
VACACIONAL DEL BPS DEL BALNEARIO LAS
CAÑAS. BENEFICIO PARA USO POR PARTE
DE FUNCIONARIOS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar el texto del convenio a suscribir con la Intendencia Departamental de Río Negro, que obra de fs. 10 a 11 del presente expediente.-----
- 2º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su control.-----
- 3º) *Ad referéndum* de la intervención del Tribunal de Cuentas, pase a la División Notarial para su suscripción.-----
- 4º) Designar como referente del INC a la gerente del Departamento Administración de Personal, funcionaria licenciada Paricia Alayón.-----
- 5º) Una vez suscrito el referido convenio, comuníquese a los funcionarios.-----

- Resolución n.º 38 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01869.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JOSÉ OTAMENDI
INMUEBLE N.º 462 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 25C, SUPERFICIE: 20,0337 ha
I.P.: 136, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 28.055 (PAGO SEMESTRAL)
CARLOS ALFREDO FONSECA FERREIRA,
C.I. N.º 2.167.524-3, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Autorizar -en forma excepcional- al colono Carlos Alfredo Fonseca Ferreira, titular de la cédula de identidad n.º 2.167.524-3, la siembra de soja en la fracción n.º 25C de la Colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, en medianería con el colono Ivannor Pozzebon, debiendo a su finalización dejar instalada una pradera permanente, que resulte de conformidad para el equipo técnico de la Oficina Regional de Cerro Largo. -----
- 2º) Hágase saber al colono que de acuerdo a la normativa vigente, todas las autorizaciones para realizar medianerías, deben obtenerse en forma previa a la realización del cultivo, negocio, etc. y que, en tanto las 20 ha que constituyen la fracción n.º 25C representan aproximadamente un 8% de su sistema productivo, de no ser trabajadas directamente por el arrendatario, tal como lo indica la ley n.º 11.029, deberán ser entregadas al INC.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 14

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00418.
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE,
INMUEBLE N.º 638 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 7A, SUPERFICIE: 203,8993 ha
I.P.: 131, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
WISTON RIVERO GONZÁLEZ,
C.I. N.º 2.913.492-7, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Déjase sin efecto el convenio de pago suscrito con fecha 08/11/19 por el señor Wiston Rivero González-- -----
- 2º) Dar por cancelada la deuda que mantiene actualmente el señor Wiston Rivero Gonzalez, titular de la cédula de identidad n° 2.913.492-7, arrendatario de la fracción n.º 7A de la Colonia Wilson Ferreira Aldunate, inmueble n° 638, contra el pago ya efectuado con fecha 03/01/2020 de \$ 950.000, la cesión de derechos suscrita el 08/11/19 por \$ 590.000 y la firma de una nueva cesión del derecho de cobro de COLEME por la suma de \$ 280.000, que se documentará en un vale a un año en UI.
- 3º) Encomendar a la Oficina Regional de Cerro Largo la realización de los trámites tendientes a concretar la transferencia a su hijo señor Matías Rivero.-----

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00113.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA
INMUEBLE N.º 675 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 26,7128 ha
GUSTAVO DELFÍN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar al señor Gustavo Delfín, arrendatario de la fracción n.º 13 de la Colonia Presbítero Juan M. Laguna, inmueble n.º 675, un crédito reembolsable de hasta USD 7.000 (dólares estadounidenses siete mil), pagadero en 5 años en cuotas semestrales, con un interés del 5% anual, para la adquisición de 30 cabras reproductoras e implementar el sistema productivo para asegurar la buena alimentación de los animales. -----
- 2º) Hágase saber al colono que deberá destinar el 70% del crédito a la compra de animales y el 30% para la implementación del sistema. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 15

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00098.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO EMILIO FALCONE
INMUEBLE N.º 633, FRACCIÓN N.º 1, Y
PADRONES NÚMS. 6.318, 6.319 Y 1.781
DEL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO.
CONTRATACIÓN DE JORNALEROS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 42-

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00220.
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL
NOTA DE FECHA 20/12/19,
CONSULTA SOBRE INCORPORACIÓN
DE UN PASE EN COMISIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 43 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00389.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
OFICIO N.º 6131/19. DICTAMEN CONSTITUCIONAL
E INFORME A LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INC AL 31/12/18.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Pase al Área Administración Financiera y de Unidades de Apoyo y vuelva
con informe respecto a las acciones tendientes a llevar adelante las
recomendaciones del TCR.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 16

- Resolución n.º 44 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00225.
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N.º 321/16
DE FECHA 03/10/16. COMUNICACIÓN ANUAL AL
PODER EJECUTIVO DE LAS RESCISIONES DE
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DEL AÑO 2019.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 45 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01520.
LLAMADO A BECARIOS PARA LA
JEFATURA DE SOPORTE INFORMÁTICO,
PROVENIENTES DEL BACHILLERATO
TECNOLÓGICO EN INFORMÁTICA DE UTU.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Contratar en calidad de becario al señor Martín Leonardo Alzogaray Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 4.716.086-1, de acuerdo al resultado del concurso objeto de estos obrados, por un período de dieciocho meses no prorrogable, para desempeñar funciones en la Jefatura Soporte Informático.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 46 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 650.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
ALFREDO MONES QUINTELA
INMUEBLE N.º 417 (ARTIGAS)
FRACCION B1-1A
ALCOHOLES DEL URUGUAY (ALUR)
NOTA DE FECHA 13/12/19.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado; pase a la gerencia de la Oficina Regional de Artigas a efectos de que -en consulta con ALUR SA- proponga el destino a dar a la fracción B1-1A de la Colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º 417, considerando la posibilidad de ampliaciones de área.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 17

- Resolución n.º 47 -

JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
OFICIO N.º 707/2019 DE FECHA 18/12/19,
PALABRAS VERTIDAS POR LA EDIL
SEÑORA ANDREA AVIAGA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Dese respuesta a la Junta Departamental de Lavalleja con copia para la edila Andrea Aviaga, de lo informado en el expediente n.º 2018-70-1-00652, caratulado: Ministerio De Ganadería, Agricultura y Pesca. Pedido de informe presentado por el Representante Sr. Mario García, referente al departamento de Lavalleja.-----

- Resolución n.º 48 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00222.
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OFICIO N.º 10216/19 DE FECHA 06/12/19
ACUERDO DE SECRETARIOS, ACTA N.º 37
RESOLUCIÓN N.º 2466, DE FECHA 27/11/19.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado; comuníquese al Departamento Administración de Personal y al funcionario Marcos Fernández Alonso, titular de la cédula de identidad n.º 4.458.944-8.-----

- Resolución n.º 49 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 582.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES
INMUEBLE N.º 557 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 29, SUPERFICIE: 118,2696 ha
TIPIFICACIÓN: LECHERA
EDUARDO RAMÓN PIROTTO MARTÍNEZ,
C.I. N.º 3.262.326-6, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 18

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL

- Resolución n.º 50 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02168
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el plan de inspecciones y auditorías para el ejercicio 2020, elaborado por la gerencia de la División Inspección General.-----

2º) Remítase al equipo auditor del Tribunal de Cuentas de la República instalado en casa central, para su conocimiento.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

Resolución n.º 51 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02069.
FUNCIONARIO RUBEN COUSILLAS,
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Solicítese informe a MEDILAB respecto a la pertinencia de disponer la celebración de una junta médica a efectos de determinar la aptitud física y/o psíquica del funcionario Ruben Cousillas, para el desempeño de sus tareas habituales.-----

- Resolución n.º 52 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-71487.
COLONIA CAPITAN JUAN ARTIGAS
INMUEBLE N.º 597 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 49,7558 ha
JULIO CÉSAR DE LEÓN, C.I. N.º 2.613.896-4,
EXCOLONO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Liquidar la deuda que el señor Julio César de León mantiene con el INC, por la previsión de incobrables.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 19

- Resolución n.º 53 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00727.
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Realizar las gestiones correspondientes ante el MGAP a efectos de instrumentar un convenio específico para la utilización de los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el decreto n.º 127/014, de 13/05/14 y su modificativo decreto n.º 126/2019 de fecha 14/05/19, dentro del marco de colaboración recíproca entre el MGAP y el INC. -----

- Resolución n.º 54 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01708.
SUBROGACIONES DE CARGOS,
CAMBIO DE NIVEL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago del monto dispuesto por la resolución n.º 41 del acta n.º 5430, de fecha 17/10/18, correspondiente a la partida diferencial del mes de enero de 2020, el cual asciende a \$ 123.218 (pesos uruguayos ciento veintitrés mil doscientos dieciocho) a imputar en el Programa 101, Grupo 0, Subgrupo 0.42.034.1, Funciones Distintas a Cargos Permanentes.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 55 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01562.
OSCAR EDISON MEZQUITA MARTÍNEZ,
C.I. N.º 3.546.919-2, JORNALERO.
PAGO DE LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 49.480 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta) por concepto de licencia no usufructuada por parte del exjornalero Oscar Edison Mezquita Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 3.546.919-2.-----
Ratíficase. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 20

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n.º 56 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01331.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 390 (RIO NEGRO)
FRACCIÓN A2-2, SUPERFICIE: 25 ha, I.P.: 168
OFICIO N.º 193/18 DE FECHA 03/08/18
SOLICITUD DE CESIÓN DE PARTE DEL PADRÓN
N.º 5003, SUPERFICIE SOLICITADA: 6,9 ha.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el texto del comodato a suscribir con la Intendencia Departamental de Río Negro, que obra de fs. 35 a 38 del presente expediente, que tiene por objeto una superficie de 6,944429 ha de la fracción n.º A2-2 de la Colonia Tomás Berreta, con destino al desarrollo de un emprendimiento de termalismo en base a las estrategias de comercialización, promoción y modalidad de llamado que la citada comuna defina.-----

2º) Pase a la División Notarial para coordinar su suscripción.-----
Ratifíquese.-----

- Resolución n.º 57 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00195.
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI
INMUEBLE N.º 749 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 1 SUPERFICIE: 486,4478 ha
GRUPO PAGUERO, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE MEJORAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el texto del convenio a suscribir con MEVIR que obra de fs. 40 a 42 del presente expediente, para la intervención en la fracción n.º 1 de la Colonia Doctor Emilio Frugoni, inmueble n.º 749, que consiste en la construcción de un galpón con habitación y baño, mesada de cocina, instalación y estufa, perforación, tanque elevado y bomba, por la suma de UR 2.118.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 21

- Resolución n.º 58 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01156.
COLONIA LAS DELICIAS - ARROYO MALO
INMUEBLE N.º 849 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 199,5462 ha
VALERIA ANHALT PÉREZ, C.I. N.º 4.991.270-9, Y
ENZO ABEL THOME MACHADO, C.I. N.º 5.318.245-5,
COLONOS ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el texto del convenio a suscribir con MEVIR que obra de fs. 62 a 64 del presente expediente, para la intervención en la fracción n.º 13 de la Colonia Las Delicias, inmueble n.º 749, que consiste en la construcción de una vivienda nueva de tres dormitorios y la realización de la perforación equipada con bomba y tanque de agua elevado, por un monto de UR 2.385.-----

- Resolución n.º 59 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00781.
COLONIA EMILIANO ZAPATA
INMUEBLE N.º 446 (TACUAREMBO)
FRACCIÓN N.º 3 SUPERFICIE: 247 ha
WILMAR ALVEZ NUÑEZ Y MERCEDES FERNÁNDEZ
REFACCIÓN DE VIVIENDA, GALPÓN
Y ABASTECIMIENTO DE AGUA.
SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE MEVIR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el texto del convenio a suscribir con MEVIR que obra de fs. 33 a 35 del presente expediente, para la intervención en la fracción n.º 3 de la Colonia Emiliano Zapata, inmueble n.º 446, que consiste en la refacción de la vivienda existente e instalación del sistema de recolección de agua (tanques, bases, bombas, etc), por la suma de UR 1.772.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 22

- Resolución n.º 60 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00295.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
ALFREDO MONES QUINTELA
INMUEBLE N.º 717 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 4B, GRUPO SEU PEDRO,
SOLICITUD DE VIVIENDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el texto del convenio a suscribir con MEVIR que obra de fs. 42 a 44 del presente expediente, para su intervención en la fracción n.º 4B de la Colonia Ingeniero Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º 717, que consiste en la construcción de un galpón con habitación, baño, estufa y cocina, por la suma de UR 1.841, de la que podrá descontarse la mano de obra aportada por el colectivo.-----

- Resolución n.º 61 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1- 00258.
COLONIA MAESTRO JULIO CASTRO
INMUEBLE N.º 733 (CERRO LARGO)
FRACCIONES NÚMS. 1 y 2.
INMUEBLE N.º 750 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 1, PROYECTO COLONIAS
PRIORITARIAS, INCORPORACIÓN DE
MEJORAS EDILICIAS ANTE MEVIR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el texto del convenio a suscribir con MEVIR que obra de fs. 35 a 37 del presente expediente, para la intervención en las fracciones núms. 1 y 2 del inmueble n.º 733 y n.º 1 del inmueble n.º 750, que integran la colonia Maestro Julio Castro, que consiste en la construcción de un galpón con habitación, baño, estufa y cocina, sistema de captación de agua de lluvia (caja de agua, tanque elevado de 1.000 l) y acometida eléctrica de 150 m en las mencionadas fracciones, por la suma de UR 6.174, debiendo cada colectivo aportar la mano de obra necesaria.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 23

- Resolución n.º 62 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00823.
INMUEBLES NÚMS. 709, 710 y 738
INTERVENCION DE MEVIR EN EL DEPARTAMENTO
DE TACUAREMBÓ AL OESTE Y PAYSANDÚ AL ESTE
LLAMADO TAMBORES Y ALREDEDORES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el texto del convenio a suscribir con MEVIR que obra de fs. 27 a 29 del presente expediente, para las siguientes intervenciones: a) en la fracción n.º 1 del inmueble n.º 709, que consiste en la construcción de un galpón con habitación y baño, mesada de cocina, instalación sanitaria y estufa y perforación, tanque elevado y bomba, por un monto de UR 2.168; b) en la fracción n.º 2 del inmueble n.º 709, que consiste en la construcción de un galpón con habitación y baño, mesada de cocina, instalación sanitaria y estufa y perforación, tanque elevado y bomba, por un monto de UR 2.168; c) en el inmueble n.º 710, que consiste en la construcción de una vivienda nueva de dos dormitorios con su correspondiente tanque elevado, demolición de vivienda y galpón existentes por un monto de UR 1.992. El valor total de la intervención asciende a UR 6.174.-----

- Resolución n.º 63 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01060.
COLONIA HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ
INMUEBLE N.º 833 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 6,1866 ha.
FRACCIÓN DE USO COMÚN DE LOS
ADJUDICATARIOS DE LAS FRACCIONES
NÚMS. 1 y 3 DE LA COLONIA.
SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE MEVIR

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el texto del convenio a suscribir con MEVIR que obra de fs. 38 a 40 del presente expediente, para la intervención en la fracción n.º 3 del inmueble n.º 833, que consiste en la construcción de una vivienda de dos dormitorios, instalación eléctrica interna, perforación equipada y tanque elevado, por un monto de UR 2.566.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 24

- Resolución n.º 64 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00747.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 17A, SUPERFICIE 238 ha
RODRIGO JESÚS FOCCO FERREIRA, C.I. N.º 4.631.577-8,
Y NIBIA DANIELA ZAPIRAIN PAIVA, C.I. N.º 4.731.725-0,
ARRENDATARIOS EN RÉGIMEN DE TITULARIDAD CONJUNTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el texto del convenio a suscribir con MEVIR que obra de fs. 37 a 39 del presente expediente, para la intervención en la fracción n.º 17A de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426, que consiste en la construcción de una vivienda de tres dormitorios, con su correspondiente tanque de agua elevado y 600 m de acometida eléctrica, por un monto de UR 2.300.-----

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 65 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00546.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 390 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN A2 , SUPERFICIE: 30, 7747 ha
I.P.: 168, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - LECHERA
ROBERTO MARÍA GÓMEZ, C.I. N.º 4.213.990-4,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Roberto María Gómez, titular de la cédula de identidad n.º 4.213.990-4, a la fracción A2 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 390, en la suma de \$ 13.086,85 (pesos uruguayos trece mil ochenta y seis con 85/100), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procédase a su pago.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 25

- Resolución n.º 66 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01773.
COLONIA PAYSANDU, INMUEBLE N.º 2 (PAYSANDU).
FRACCIÓN N.º 21 (CONFORMADA POR LAS EXFRACCIONES NÚMS. 21,
22 Y 23. SUPERFICIE: 75 ha. I.P.: 155, TIPIFICACIÓN: LECHERA.
SUCESORES DE NATALIO RENEE MILANO WITTMAN,
ARRENDATARIO FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Dejar sin efecto la resolución n.º 15 del acta n.º 5475 de fecha 09/10/19.-----
- 2º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por la sucesión del señor Natalio Renee Milano Wittman, a la actual fracción n.º 21 de la Colonia Paysandú, inmueble n.º 2, en la suma de \$ 652.547,732 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y siete con 732/1000), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC. -----
- 2º) Notifíquese a los sucesores y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder-, procédase a su pago.-----

- Resolución n.º 67 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1.002.
COLONIA ING. AGR. LUIS CARRIQUIRY
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 45,0570 ha
I.P.: 171, TIPIFICACIÓN: LECHERA
OSCAR ADOLFO NIETO CARBAJAL,
C.I. N.º 2.754.489-1, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Oscar Adolfo Nieto Carbajal, titular de la cédula de identidad n.º 2.754.489-1, a la fracción n.º 10 de la Colonia Ing. Agr. Luis Carriquiry, inmueble n.º 432, en la suma de \$ 508.218,472 (pesos uruguayos quinientos ocho mil doscientos dieciocho con 472/1000), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----
- 2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procédase a su pago.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 26

- Resolución n.º 68 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 982.
COLONIA ING. AGR. ALFREDO MONES QUINTELA
INMUEBLE N.º 717 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 3 ha
I.P.: 137, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
VIRGILIO MICHEL SANTANA DÍAZ,
C.I. N.º 2.674.731-3, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Virgilio Michel Santana Díaz, titular de la cédula de identidad n.º 2.674.731-3, a la fracción n.º 3 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º 717, en la suma de \$ 13.086,85 (pesos uruguayos trece mil ochenta y seis con 85/100) que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procédase a su pago.-----

- Resolución n.º 69 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 887.
INMUEBLE N.º 520 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 680,9792 ha
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: GANADERA
SERGIO TABARÉ PANIZZA, C.I. N.º 3.225.819-8,
ARRENDATARIO FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Sergio Tabaré Panizza, titular de la cédula de identidad n.º 3.225.819-8, a la fracción n.º 2 del inmueble n.º 520, en la suma de \$ 1.133.919,466 (pesos uruguayos un millón ciento treinta y tres mil novecientos diecinueve con 466/1000), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese a los sucesores y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procédase a su pago.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 27

- Resolución n.º 70 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 889.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMAS CLARAMUNT
INMUEBLE N.º 472 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 135,1120 ha
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
LUIS DANIEL FERRARI, C.I. N.º 1.389.289-2,
EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Luis Daniel Ferrari, titular de la cédula de identidad n.º 1.389.289-2, a la fracción n.º 3 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt, inmueble n.º 472, en la suma de \$ 1.717.966,886 (pesos uruguayos un millón setecientos diecisiete mil novecientos sesenta y seis con 886/1000), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procedase a su pago.-----

- Resolución n.º 71 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 964.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE
INMUEBLE N.º 573 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 19,5605 ha
I.P.: 165, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
LUIS DONATO PÉREZ TRIPANI, C.I. N.º 4.084.373-9,
EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Luis Donato Pérez Tripiani, titular de la cédula de identidad n.º 4.084.373-9, a la fracción n.º 7 de la Colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n.º 573, en la suma de \$ 25.986,745 (pesos uruguayos veinticinco mil novecientos ochenta y seis con 745/1000), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procedase a su pago.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 28

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 72 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01868.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS
INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 390,995 ha,
I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 511.409 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
DELIA TABORDA, C.I. N.º 2.549.077-7,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Dejar sin efecto el numeral 2º de la resolución n.º 24 del acta n.º 5469 de fecha 28/08/19.-----
- 2º) Previo pago de la deuda por concepto de saldo de renta con vencimiento 30/11/19, autorizar a la señora Delia Taborda, titular de la cédula de identidad n.º 2.549.077-7, arrendataria de la fracción n.º 14 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426, a transferir la titularidad del predio en favor de su hijo, señor Rudecindo Daniel Brizuela Taborda, titular de la cédula de identidad n.º 3.546.476-6, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden al INC, así como de cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas. -----
- 3º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años .-----
- 4º) Otorgar al nuevo colono un plazo hasta el 30/04/20 para la presentación de la declaración jurada de DICOSE a su nombre, en la cual deberán constar al menos 140 UG entre vacunos y lanares.-----
- 5º) En caso de incumplimiento a lo establecido en el numeral 4º de la presente resolución, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 29

- Resolución n.º 73 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00255.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 45, SUPERFICIE: 164,102 ha
I.P.: 99, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 237.136 (PAGO SEMESTRAL)
MARIO NEY THEDY, C.I. N.º 4.622.724-4
JUNIOR THEDY ALSAMENDI, C.I. N.º 5.063.842-3,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Dese vista de las presentes actuaciones a los señores Mario Ney Thedy, titular de la cédula de identidad n.º 4.622.724-4, y Junior Thedy Alsamendi, titular de la cédula de identidad n.º 5.063.842-3, colonos arrendatarios de la fracción n.º 45 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, por el plazo de 10 días hábiles.-
- 2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo legal previsto para estas actuaciones.-

- Resolución n.º 74 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00872.
COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO
INMUEBLE N.º 649 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 136 ha
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: CAÑERA
RENTA ANUAL: \$ 316.102 (PAGO SEMESTRAL)
SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA PORTÓN DE FIERRO,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Prorrogar hasta el 31/12/20, el período de prueba de la Sociedad Agraria Portón de Fierro de Responsabilidad Limitada, arrendataria de la fracción n.º 1A de la Colonia Raúl Sendic Antonaccio, inmueble n.º 649. -----
- 2º) Encomendar a la Oficina Regional de Artigas la regularización de la deuda que mantiene el colectivo, en el marco del procedimiento de gestión de cobro aprobado por la resolución n.º 48 del acta n.º 5444, de fecha 20/02/19. -----
- 3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral 1º.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 30

- Resolución n.º 75 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01895.
COLONIA JUAN PABLO TERRA
INMUEBLE N.º 657 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 153,2334 ha
I.P.: 49, RENTA ANUAL: \$ 81.360
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 439,6613 ha
I.P.: 48, RENTA ANUAL: \$ 229.090
TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
GRUPO TOPADOR , ARRENDATARIO
EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Enterado. -----
- 2º) Vuelva informado al 31/07/20 para considerar la confirmación del grupo Topador.

- Resolución n.º 76 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01435 .
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA
INMUEBLE N.º 727 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 304 ha,
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 425.687 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
GRUPO TOMÁS GOMENSORO,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Prorrogar hasta el 31/12/20 el período de prueba del grupo Tomás Gomensoro, como colono arrendatarios de la fracción n.º 2A de la Colonia Doctor Eliseo Salvador Porta, inmueble n.º 727. -----
- 2º) Hágase saber al colectivo que deberá presentar antes del plazo establecido en el numeral anterior, la personería jurídica, un reglamento interno y un plan de explotación que tienda a equiparar los cupos de semovientes entre sus integrantes.--
- 3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral anterior, a efectos de considerar su confirmación como colono arrendatario de la fracción de referencia.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 31

- Resolución n.º 77 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02045.
INMUEBLE N.º 808 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 371,9708 ha,
RENTA ANUAL: \$ 435.430 (VTO. SEMESTRAL)
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: GANADERA
GRUPO CENTURIÓN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la desvinculación del señor Eraí Álvarez, titular de la cédula de identidad n.º 3.046.872-3, del grupo Centurión, arrendatario de la fracción A del inmueble n.º 808, quedando integrado por los siguientes miembros: Victor de Brum, titular de la cédula de identidad n.º 3.321.901-6, Roberto Carlos Silva, titular de la cédula de identidad n.º 3.714.591-4, Shubert Perdomo, titular de la cédula de identidad n.º 3.981.502-4, José Mario de Brun, titular de la cédula de identidad n.º 4.333.654-3, Darwin Márquez, titular de la cédula de identidad n.º 4.800.087-8, Sandro Gama, titular de la cédula de identidad n.º 3.675.286-9, Juan Nery dos Santos, titular de la cédula de identidad n.º 3.057.298-4 y Antonio Márquez, titular de la cédula de identidad n.º 4.589.377-3.-----

2º) Solicitar al colectivo la presentación, antes del 30/06/20, de la documentación que acredite su conformación como Asociación Agraria.-----

3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral 2º de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 78 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01136.
INMUEBLE N.º 632 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 81 ha,
I.P.: 111, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 140.007 (PAGO SEMESTRAL)
MILTON EDUARDO LARRALDE VILLEGAS, C.I. N.º 2.942.623-5,
Y SANDRA YAQUELIN FRAGA DÁVILA, C.I. N.º 4.043.352-8,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Enterado. Encomendar a la Oficina Regional de Tarariras el seguimiento y apoyo a la explotación que llevan adelante los señores Milton Eduardo Larralde Villegas, titular de la cédula de identidad n.º 2.942.623-5 y Sandra Yaquelin Fraga Dávila, titular de la cédula de identidad n.º 4.043.352-8, arrendatarios de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 632, en lo que respecta a la concreción de la conexión de la energía eléctrica, la gestión de la habilitación de la quesería y la búsqueda de nuevos apoyos económicos a efectos de superar las restricciones referidas a la distribución



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 32

de agua en el predio, así como respecto a la gestión de la deuda que mantienen con el INC (renta 11/19).-----
2º) Vuelva informado al 30/11/20 para considerar su confirmación como colonos.-----

- Resolución n.º 79 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01864.
COLONIA ROSENDO MENDOZA
INMUEBLE N.º 509 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 152,86 ha,
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 285.363 (PAGO SEMESTRAL)
JUAN CARLOS EUGSTER ELMS, C.I. N.º 4.282.267-8, Y
CINDY MARICRUZ ÁLVAREZ LUZARDO, C.I. N.º 5.394.043-9,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) No confirmar a los señores Juan Carlos Eugster Elms, titular de la cédula de identidad n.º 4.282.267-8 y Cindy Maricruz Álvarez Luzardo, titular de la cédula de identidad n.º 5.394.043-9, como arrendatarios de la fracción n.º 8 de la Colonia Rosendo Mendoza, inmueble n.º 509.-----
2º) Encomendar a la Oficina Regional de Tarariras la gestión del endeudamiento que mantienen los colonos con el INC, en base a las pautas contenidas en el procedimiento de cobro aprobado por la resolución n.º 48 del acta n.º 5444, de fecha 20/02/19.-----

- Resolución n.º 80 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01524.
INMUEBLE N.º 772 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 214,2332 ha
I.P.: 132, TIPIFICACIÓN GANADERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 340.324 (VTO. SEMESTRAL)
AURORA SARAVIA DUARTE, C.I. N.º 4.164.027-3,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Previo pago del total de la deuda con vencimiento 30/11/19, confirmar a la señora Aurora Saravia Duarte, titular de la cédula de identidad n.º 4.164.027-3, como colona arrendataria de la fracción n.º 3 del inmueble n.º 772.- -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 33

- Resolución n.º 81 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02111.
INMUEBLE N.º 851 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 1 SUPERFICIE: 27,5433 ha,
I.P.: 95, RENTA ANUAL: \$ 35.189
TIPIFICACIÓN: GANADERA
SOCIEDAD FOMENTO RURAL CHACRAS DE PORONGOS,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Solicitar a la Sociedad de Fomento Rural Chacras de Porongos, la presentación, antes del 30/04/20, de un plan de trabajo que resulte viable a juicio de la Oficina Regional de San José, el cual deberá contener -entre otros aspectos- los diversos servicios que brinda la institución a sus socios, la forma de manejo sanitario común que adoptarán, así como la regulación de los ingresos y egresos de beneficiarios.-----
- 2º) Cumplido lo establecido en el numeral anterior, confirmar a la Sociedad de Fomento Rural Chacras de Porongos, como colona arrendataria de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 851.-----
- 3º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y al servicio técnico de la Oficina Regional de San José, la continuidad del seguimiento y apoyo técnico del emprendimiento.- -----
- 4º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral 1º de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 82 -

EXPEDIENTE N.º 2001-70-1-53460.
COLONIA CAPITÁN JUAN ARTIGAS
INMUEBLE N.º 597 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 18 , SUPERFICIE: 116,6426 ha
I.P.: 121, TIPIFICACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 173.423 (VTO. SEMESTRAL)
MAURICIO CAMACHO ITURBURO, C.I. N.º 3.928.289-9,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Previo pago del saldo de renta con vencimiento al 30/11/19, confirmar al señor Mauricio Camacho Iturburo, titular de la cédula de identidad n.º 3.928.289-9, como colono arrendatario de la fracción n.º 18 de la Colonia Capitán Juan Artigas, inmueble n.º 597.-----
- 2º) Encomendar a la Oficina Regional de Florida el control de las medidas que adopte el colono para la reparación de las cárcavas existentes en la fracción.-----
- 3º) Vuelva informado al 30/03/21.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 34

- Resolución n.º 83 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-01474.
COLONIA ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ
INMUEBLE N.º 408 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 18B, SUPERFICIE: 7,8889 ha
I.P.: 212, TIPIFICACIÓN: SERVICIOS
RENTA ANUAL: \$ 12.790 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
ASOCIACIÓN DE EQUINOTERAPIA SARANDÍ GRANDE,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la Asociación de Equinoterapia Sarandí Grande como colona
arrendataria de la fracción n.º 18B de la Colonia Antonio María Fernández, inmueble
n.º 408.-----

- Resolución n.º 84 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01961.
INMUEBLE N.º 770 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 700 ha
I.P.: 100, TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL: \$ 777.000 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
INMUEBLE N.º 625 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 3.636,0191 ha
I.P.: 93 , TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL: \$ 3.806.011 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE FLORIDA,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Autorizar a la Sociedad de Productores de Leche de Florida (SPLF), arrendataria
de la fracción n.º 1 de los inmuebles núms. 770 y 625, a realizar la capitalización de
ganado de carne por el período de un año. -----
2º) Acceder en forma excepcional a lo solicitado por la SPLF, en cuanto al cambio de
régimen de vencimiento de la renta, de mensual a semestral, por el período de un
año.-----
3º) Vuelva informado al 31/12/20, para analizar la evolución productiva y económica
del emprendimiento.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 35

- Resolución n.º 85 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00911.
INMUEBLE N.º 779 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 646 ha
TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
I.P.: 47, RENTA ANUAL: \$ 322,505
GRUPO LOS HERMANOS SOCIEDAD
AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Previa presentación ante el INC de la documentación que acredite su personería jurídica, confirmar al colectivo Los Hermanos Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada, integrada por los señores: José María Blanco Ibáñez, titular de la cédula de identidad n.º 2.532.623-9, Cayetana González, titular de la cédula de identidad n.º 3.298.598-9, José Sebastián Blanco González, titular de la cédula de identidad n.º 4.786.302-7, Juan Carlos Blanco González, titular de la cédula de identidad n.º 5.290.653-7 y Johnny Rafael Blanco González, titular de la cédula de identidad n.º 5.290.650-9, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 3 del inmueble n.º 779.-----
- 2º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Paysandú la continuidad del seguimiento del desempeño del colectivo.-----

- Resolución n.º 86 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00719.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER
INMUEBLE N.º 602 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 128,2027 ha,
I.P.: 195, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 349.265 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
EDÍN SOSA RODRÍGUEZ, C.I. N.º 3.277.740-7,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Acceder a lo solicitado por el colono señor Edin Sosa Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.277.740-7, arrendatario en período de prueba de la fracción n.º 7 de la colonia Doctor Alberto Boerger, inmueble n.º 602, otorgándole un plazo hasta el 15/03/20 para regularizar su deuda con el INC.-----
- 2º) Vuelva informado al 30/06/20, para evaluar su continuidad como colono.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 36

- Resolución n.º 87 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02086.
COLONIA BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 81B, SUPERFICIE: 142,1025 ha
I.P.: 104, TIPIFICACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 206.371 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
SELMA ZULEMA STEFAN KOHLER, C.I. N.º 4.020.481-6, Y
SERGIO DANIEL BACCI CAMANDULLE, C.I. N.º 3.744.067-5,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Previa cancelación de la deuda vencida que mantienen los colonos con el INC, disponer la titularidad conjunta de los señores Selma Stefan, titular de la cédula de identidad n.º 4.020.481-6 y Sergio Bacci, titular de la cédula de identidad n.º 3.744.067-5, como arrendatarios de la fracción n.º 81B de la Colonia Baltasar Brum, inmueble n.º 376.-----

- Resolución n.º 88 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00854.
COLONIA SAN JAVIER , INMUEBLE N.º 8 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 83, SUPERFICIE: 96,6931 ha,
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 82.611 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
ALICIA MABEL RIVERO GADEA,
C.I. N.º 2.527.119-1, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Autorizar a la señora Alicia Mabel Rivero Gadea, titular de la cédula de identidad n.º 2.527.119-1, arrendataria de la fracción n.º 83 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 8, a realizar la medianería solicitada por un período de 4 años, en base a los criterios técnicos elaborados por el Departamento de Riego y la Dirección General de Recursos Naturales del MGAP, que obran de fs. 29 a 47 del presente expediente, para la realización de cultivos en terrazas en los padrones núms. J2852 y J2853.-----
2º) Solicitar al colono la presentación en la Oficina Regional de Río Negro, antes del 30/04/20, del Plan de Uso y Manejo de Suelos, refrendado ante los organismos pertinentes.-----
3º) Encomendar a la Oficina Regional Río Negro el control del cumplimiento de las bases técnicas acordadas con el medianero, de acuerdo con los criterios técnicos referidos en el numeral precedente.-----
4º) Vuelva informado al 31/12/20.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 37

- Resolución n.º 89 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02081.
INMUEBLE N.º 735 (ROCHA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 982,5 ha
I.P.: 49, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 434.999 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
GRUPO CERROS LINDOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Prorrogar hasta el 31/12/20 el período de prueba del grupo Cerros Lindos, arrendatarios de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 735.-----
- 2º) Hágase saber al colectivo que dentro del plazo establecido en el numeral anterior, deberá resolver la forma jurídica que adoptará y presentar en el INC su reglamento interno, el cual deberá definir -entre otros aspectos- la forma de funcionamiento y establecer una equiparación de las jornadas de trabajo, de las unidades ganaderas (UG) y del pago de la renta entre sus integrantes.-----
- 3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral 1º de la presente resolución, a efectos de considerar la confirmación del colectivo como arrendatario del predio.-----

- Resolución n.º 90 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-60175.
INMUEBLE N.º 561 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN B, SUPERFICIE: 198,5515 ha
I.P.: 95, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 259.407 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N C, SUPERFICIE: 60,4054 ha
I.P.: 95, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 73.074 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
GRUPO PERALTA ASOCIACIÓN AGRARIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Previo pago de la deuda vencida correspondiente a las fracciones B y C del inmueble n.º 561, confirmar al grupo Peralta Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada como arrendatario de la fracción C del referido inmueble.-----
- 2º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Tacuarembó, la continuidad del seguimiento del grupo, a fin de avanzar en los procesos de planificación, capacitación e incorporación de los hijos de los colonos al emprendimiento. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de enero de 2020

ACTA N.º 5488
Pág. 38

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n.º 91 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00042.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 78, SUPERFICIE: 610,7530 ha
FRANCIS CARREA, C.I. N.º 2.961.620-8,
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA LA
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N.º 5
DEL ACTA N.º 5482 DE FECHA 27/11/19.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Revócase el numeral 1º de la resolución n.º 5 del acta n.º 5482, de 27/11/19 y estese
a lo dispuesto en la resolución n.º 28 de la presente acta (expediente n.º 2019-70-1-
01708).-----